



AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA CAUSAL ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SI-SA-013-2014

OBJETO: Seleccionar al contratista para la: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS LOGÍSTICOS Y SOUVENIRES PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS MASIVOS DE ANIMACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA CONVOCA A:

Las personas interesadas en participar en la **SELECCION ABREVIADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA SI-SA-013-2014**, que tiene por objeto “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS LOGÍSTICOS Y SOUVENIRES PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS MASIVOS DE ANIMACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.”

FORMA DE CONSULTAR LOS PLIEGOS: Los interesados podrán consultar los estudios y documentos previos, proyecto de Pliego de Condiciones y demás documentos de la convocatoria en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co (SECOP), o en la Secretaría General del AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, Avenida Los Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, así mismo se atenderán a los proponentes interesados en el proceso en la citada dirección, o en el teléfono 6444931- ext 115. Los documentos que los proponentes deban presentar durante el proceso de selección deberán ser enviados al correo electrónico subasta.inversa@amb.gov.co o radicarlos en las instalaciones de la entidad.

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA ESCOGIDA ES LA SIGUIENTE: Selección abreviada causal adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización mediante subasta inversa presencial.

LOS BIENES REQUERIDOS POR EL AMB SON LOS SIGUIENTES:

El futuro contratista deberá entregar los bienes y/o servicios que se relacionan a continuación, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico

INSUMOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
Pendones	Porta-pondón roller up, medidas: 200x100 Cms, impresión digital sobre banner según diseño.	2
Pasacalle	Pasacalle publicitario, medidas: 100x600 Cms, impresión digital sobre banner según diseño, con palos en los extremos.	1
Backing	Mueble, luz led, impresión sobre vinilo adhesivo a una cara, full color, cinta imanada, 3x3 Mts, con mesa/mueble, con maleta de transporte.	1
Dummy publicitario	Gran formato, medidas: 300x500 Cms, lona sintética, inflable, aire continuo, según dieño.	1
Carpa	Carpa plegable, 3x3 Mts, ultraliviana, cobertor en plastilona blanca, impermeable, logo AMB impreso, con bolso.	2
Banderas publicitarias	Tipo vela, estructura en hierro galvanizado de 1 1/8", tela poliester, publicidad por ambas caras según diseño.	6
Stand AMB	Madera, desarmable tipo "PROMOTOR H1"	2
Regulador de voltaje	EV-2000, 2000 W.	1
Extensión eléctrica	Para exterior "COLEMAN" 30 Mts.	1
Multitoma eléctrico	6 Servicios.	1
Sistema de amplificación	Con 2 parlantes activa de 2 vías de potencia: 300W BLUETOOTH, control remoto (PB 15N USB FM BT), micrófono inalámbrico doble (UHF-22M), trípode o base metálica de aluminio PROJ (SY005), con forros para cabina en lona, extensión de 15 Mts corriente, puntas para cabinaconsola con cable poder y cable enchufado horizon..	1
Artículos publicitarios	Block de memos, unidad de 100 hojas blancas, taquitos de bandera adhesivos de colores, tamaño A6, marcado a 1 tinta.	2000
	Bolígrafo, unidad, madeira, ecológico, marcado a 1 tinta, sistema retráctil.	2000
	Bolsa plástica para carro, ecológica 18x25Cm, según diseño, marcada a 1 tinta.	5000
	Dispensador de bolsas, con carabinero incluye bolsa y repuesto de 10 bolsas, marcado a una tinta, tamaño 9x5Cm.	1000
	Alcancía en PVC "CERDITO", marcada a una tinta, 10 x 8 x 7 CM	1000
	Bolsa viajero, en politex de 80 Gr 40x45 Cm, marcada a una tinta, con manija, colores surtidos (verde, amarilla, roja, gris).	1000
	USB, 4 gb, marcadas logo a color AMB	200
	Globo publicitario R-12, multicolor, 30 Cm de diametro inflado", impreso a 2 caras, una tinta.	2000
	Soporte para globos, paquete de 100 unidades.	400
	Compresor inflador SEMPETEX eléctrico para globos	1
	Letrero oficina principal AMB, en acrílico 3mm con luz, logo en impresión digital letra negra cantonera blanca, las letras pequeñas no llevan luz, dimensión 3.85x1.65 Mts.	1
Mini vallas, avisos jardín en lámina galvanizada y angulo impresos en vinilo laminado por las dos caras, 40 Cm x 25 Cm x 110 Cm	80	
Kid Red de Jóvenes AMB	Mug viajero doble pared, con agarradera, 450 ml/16 Onzas, marcación en laser a 1 tinta.	150
	Gorra en dril, logo bordado según diseño AMB.	150



**ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA**
BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PEDECUESTA

	Polo blanco, tela lafayette, logo borado tamaño bolsillo, según diseño AMB.	150
	Cuaderno argollado, doble O, material reciclado, 80 hojas, con lapicero, marcados a 1 tinta.	150
	Bolso taslam ahorcado, 25 x 40, marcado a una tinta, con manija, en politex 80 Gr.	150
Carnet Red de Jóvenes y Semilleros	Carnets 9 x 5.5, según diseño, a color, cartulina opalina, con chuspa y cinta.	150
Afiche Comparendo Ambiental	50 X 34, propalcote 115 Gr, tinta 4 x 0.	5000

PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA DEL CONTRATO: El plazo para desarrollar el objeto contractual es el siguiente:

- Quince (15) días Calendario, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio por las partes

Para iniciar la ejecución del objeto contractual se requiere la suscripción del acta de iniciación, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución por parte del contratista y de la entidad.

PRESUPUESTO ESTIMADO: El valor del presente proceso es de: **SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$75.433.988) MONEDA CORRIENTE**, incluido IVA, y demás gastos aplicables

SOPORTE ECONOMICO: El AMB cuenta con certificado de Disponibilidad presupuestal expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera para la vigencia fiscal 2014. Éste documento se puede encontrar en el expediente del presente proceso

VEEDURIAS CIUDADANAS: las veedurías ciudadanas podrán ejercer control social sobre el presente proceso de contratación.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES: Teniendo en cuenta el valor estimado para la presente contratación, el cual es inferior a la suma de US \$125.000 dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad con la tasa de cambio determinada para esta clase de procesos de contratación por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y según lo dispuesto en los artículos 152, y 153 del Decreto 1510 de 2013, el presente proceso de selección podrá ser limitado a MIPYMES del municipio de Bucaramanga, siempre y cuando se reciban mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a mipymes del municipio de Bucaramanga.

La manifestación de interés se debe presentar dentro del término señalado en el pliego de condiciones, acreditando la condición de mipyme a través de la presentación de una certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador público, según el caso, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido conforme a la ley.

Igualmente deberá el interesado adjuntar certificado de existencia y representación legal, en el cual acreditará que su domicilio principal es la ciudad de Bucaramanga, Santander.

Si existen proponentes interesados en participar en el proceso con convocatoria limitada bajo la figura de consorcio o unión temporal deben cumplirse los siguientes requisitos: 1) la unión temporal o consorcio

debe estar integrado por mipymes; 2) debe hacerse manifestación de interés como unión temporal o consorcio.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Expedición del aviso de convocatoria pública, estudios previos, proyecto de pliego de condiciones	Noviembre 5 de 2014	SECOP http://www.contratos.gov.co AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones y para presentar manifestaciones de limitación del proceso a mipyme	Desde el 6 de Noviembre hasta el 12 de Noviembre de 2014	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander.
Respuesta a las observaciones realizadas al proyecto de pliego de condiciones	Noviembre 13 de 2014	SECOP http://www.contratos.gov.co AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander
Expedición acto administrativo de apertura y pliego de condiciones definitivo	Noviembre 13 de 2014	SECOP http://www.contratos.gov.co AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander.
Audiencia de cierre del proceso y plazo máximo para entrega de propuestas	Noviembre 20 de 2014 9:00 am	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander.
Término de evaluación de propuestas	21 de noviembre de 2014 al 26 de noviembre de 2014	Oficinas del AMB. SECOP http://www.contratos.gov.co
Expedición de informe de evaluación	27 de noviembre de 2014	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander.
Traslado informe de evaluación y plazo máximo para presentación de observaciones al informe.	28 de noviembre hasta el 2 de diciembre de 2014 a las 5:00 p.m.	SECOP http://www.contratos.gov.co
Audiencia Pública de subasta inversa donde se responderán las observaciones al informe de evaluación y se expedirá el acto administrativo de adjudicación.	Diciembre 3 de 2014 a las 10:00 am	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander.
Suscripción y legalización del contrato	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la adjudicación del Contrato	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander.

FECHA LÍMITE, LUGAR, Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: La presentación de la propuesta será en el lugar y a la hora señalada en el cronograma del proceso Asimismo los proponentes deberán observar las siguientes reglas:

La presentación de la propuesta deberá observar las siguientes reglas:

- a. Las propuestas deben presentarse de acuerdo a todos los requerimientos hechos en los estudios previos y pliegos de condiciones.

- b.** Cada propuesta, debe presentarse en dos sobres. El sobre N°1 deberá allegarse en original, con todos los documentos y anexos requeridos para certificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el capítulo V, la oferta técnica, y la garantía de seriedad de la oferta. El sobre N°2 deberá incluir la propuesta económica de conformidad con el anexo N°5 del pliego de condiciones y el numeral 6.3 del presente pliego. La no presentación del sobre N°2 será causal de rechazo
- c.** Las propuestas deberán presentarse escritas a máquina y/o computador, debidamente foliados en la parte superior derecha, en forma ascendente. No incluir páginas en blanco. En el evento de que el original sea diferente a las copias, se tendrá en cuenta únicamente el original de la propuesta como base para las evaluaciones y calificaciones correspondientes. Las propuestas deberán ir en idioma castellano sin enmendaduras, tachones, ni borrones
- c.** La propuesta debe ser firmada por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica del proponente, con el nombre, la firma y documento de identificación o mediante apoderado designado expresamente para el efecto. Si se trata de un consorcio o de una unión temporal, con la firma de la persona que para todos los efectos representará al consorcio o a la unión temporal o su apoderado designado expresamente para el efecto, señalando de igual manera el número de identificación del representante o apoderado.
- d.** No se recibirán propuestas enviadas por correo electrónico, o depositadas en lugar distinto al establecido en los pliegos de condiciones, o presentadas en la entidad después de la fecha, hora y lugar señalados para el cierre del proceso. La hora de presentación de la oferta será la que conste según el número de radicado fechado por la entidad.
- e.** Los sobres deberán presentarse debidamente cerrados e identificados externamente con el número del proceso, objeto del proceso contractual, el nombre de la persona proponente y si corresponde al original o a las copias.
- f.** Es deber del proponente presentar en forma completa su propuesta, adicionalmente deberá allegar en la misma toda la documentación que sea necesaria para evaluar integralmente la propuesta.
- g.** Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta y la entidad, en ningún caso será responsable de los mismos.
- h.** Cada propuesta y su copia, deberá llevar un índice de su contenido donde se relacionen en forma clara los documentos de la misma debidamente foliados.
- i.** La Entidad no será responsable de abrir anticipadamente los sobres que no estén debidamente marcados en la cubierta. La enmendadura, tachadura o repisado de cualquier documento en cualquier parte de los mismos, dará lugar a no ser tenido en cuenta como válido, salvo la anotación o convalidación en el cuerpo del mismo y con la firma de quien lo expide.
- j.** La presentación de la oferta será evidencia de que el proponente ha examinado completamente el presente Pliego de condiciones, que ha obtenido las aclaraciones satisfactorias sobre cualquier punto incierto o dudoso y que ha aceptado que todos los documentos están completos y que son compatibles y adecuados. Los proponentes deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en los pliegos de condiciones. Cada propuesta deberá indicar el nombre del proponente, su residencia, domicilio comercial y deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente.

PRECALIFICACIÓN: En el presente proceso no hay lugar a precalificación.



**ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA**
BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN: En el presente proceso pueden participar las personas naturales o jurídicas legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia en forma individual o en consorcio o en unión temporal, que no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y en la ley.

Se tendrán como hábiles para participar en el presente proceso de contratación las Personas naturales o Jurídicas, independientemente o en Consorcios o Uniones Temporales, que cumplan con todos y cada uno de los requisitos señalados en el presente pliego de condiciones.

Las personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más, conforme con el artículo 6º de la Ley 80 de 1993.

Los Consorcios o Uniones Temporales, deberán presentar documento de constitución, en los términos señalados en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el cual debe estar suscrito por todos los miembros que lo conformen. Para las Uniones Temporales, deberán señalar los términos y extensión de la participación en la propuesta, en la ejecución del contrato y responsable de dicha Unión.

MENCIÓN DE CONTRATACIÓN CUBIERTA POR TRATADOS INTERNACIONALES: De conformidad con el numeral 8 del artículo 21, y el capítulo I del Título IV del Decreto 1510 de 2013, el AMB realizó el análisis con el fin de determinar los tratados internacionales cubiertos para el presente proceso de contratación. De dicho análisis se pudo constatar que para la selección abreviada que se adelantará no son aplicables ninguno de los tratados de libre comercio suscritos por el Estado Colombiano.

Asimismo, se deberá conceder trato nacional a los bienes y servicios prestados por proponentes de países de la CAN.

MARY LILIANA RODRIGUEZ CESPEDES
Directora (E) AMB

Proyecto: Mario Fernando Restrepo – Contratista AMB 
Revisó: Claudia Milena Martínez Hernández- Profesional especializada-AMB 